### PERSONAJES DEL SUR (ARONA-VILAFLOR DE CHASNA):

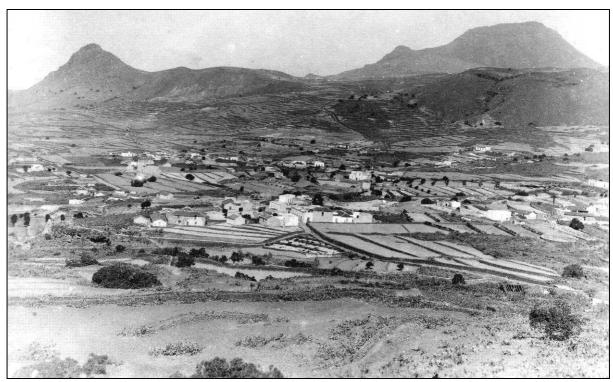
## DON LORENZO ANTONIO SIERRA DE TORRES (1795-1872),

PROPIETARIO AGRÍCOLA, SARGENTO 1º DE MILICIAS, COMANDANTE ACCIDENTAL DE SU COMPAÑÍA, REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARONA, PERITO REPARTIDOR DE CONTRIBUCIÓN EN EL MISMO, MILICIANO NACIONAL, REGIDOR SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE VILAFLOR Y PRIMER JUEZ DE PAZ DE ESTE MUNICIPIO

#### OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Nuestro biografiado siguió una modesta carrera militar, en la que ascendió desde soldado hasta sargento 1º de Milicias; como tal, actuó en numerosas ocasiones como comandante accidental de su compañía, por ausencia de su capitán; también fue regidor del Ayuntamiento Constitucional de Arona, dado su ideología progresista. Después de establecerse en el pago de Jama, donde contrajo matrimonio, destacó como propietario agrícola, fue elector contribuyente, síndico personero y procurador síndico del Ayuntamiento de Vilaflor, miembro destacado y condecorado de la Milicia Nacional local, perito repartidor de la contribución en Arona y primer juez de paz de Vilaflor de Chasna.



Don Lorenzo Sierra de Torres nació en el Valle de San Lorenzo, donde ejerció como regidor del Ayuntamiento constitucional de Arona y perito repartidor de contribución en el mismo.

# SU CONOCIDA FAMILIA<sup>1</sup>

Nació en el pago del Valle de San Lorenzo el 6 de febrero de 1795, siendo hijo de don Lorenzo Antonio Rodríguez Sierra y Linares y doña María Agustina de Torres Domínguez. El 14 de ese mismo mes fue bautizado en la iglesia de San Pedro Apóstol de Vilaflor por el

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Nelson Díaz Frías (2011). Testamentos aroneros (Siglos XVII y XVIII). Una visión de la vida en Arona a través de los testamentos otorgados por sus vecinos. Tomo III, págs. 469-476.

beneficiado don Francisco Cruz Alayón; se le puso por nombre "*Lorenzo*" y actuaron como padrinos don Miguel de Fuentes y doña María Hernández, vecinos de dicho lugar.

Su padre, *don Lorenzo Antonio Rodríguez Sierra y Linares* (1769-?), natural y vecino del Valle de San Lorenzo, era hijo de don Nicolás Rodríguez Sierra y doña María Morales Linares. En 1794 contrajo matrimonio con su prima segunda doña María Agustina de Torres Domínguez, viuda de don Pedro González Navajas. Fue elegido comisario elector y fiel de fechos de los primeros Ayuntamientos de Arona, tras su segregación de Vilaflor.

En cuando a su madre, doña María Agustina de Torres Domínguez (1756-1825), era natural del entonces caserío de Tamaide (San Miguel de Abona) e hija de don José Antonio de Torres Fuentes y doña María Domínguez Villarreal. En 1777 contrajo matrimonio con su primo segundo don Pedro González Navajas, natural y vecino del Valle de San Lorenzo e hijo de don Salvador González Navajas y doña Águeda González; vivieron en dicho Valle, donde gozaron una posición económica desahogada, como propietarios agrícolas y ganaderos, y procrearon cuatro hijos: doña María Agustina (1779-1780), quien falleció con tan solo un año; don Pedro Antonio González Navajas (1782-?), que casó en 1824 con su prima segunda doña María Antonia González de la Cruz y fueron vecinos del mismo Valle; doña María Agustina de la Encarnación González Navajas (1785-?), casada en 1821 con don José Domínguez, vecino de San Miguel de Abona y viudo de doña Bárbara Delgado; y don José (1787-1789), quien también murió con tan solo un año. Su marido, don Pedro, falleció en Caracas (Venezuela), por lo que doña María Agustina celebró segundas nupcias con su mencionado primo segundo don Lorenzo Rodríguez Sierra. Testó en su domicilio del Valle de San Lorenzo el 18 de junio de 1825 y murió en su domicilio del Valle de San Lorenzo, a los 69 años de edad.

Además de nuestro biografiado, don Lorenzo Antonio y doña María Agustina procrearon otra hija: doña María Antonia Sierra de Torres, quien casó en Arona en 1822 con su primo tercero don José Delgado García, hijo de don Nicolás Delgado Llarena y doña María del Carmen García Tacoronte y González, vecinos del pago de Jama; ella llevó de dote a su matrimonio: un burro, dos colmenas, dos ovejas, dos sábanas, una colcha, una funda, una barra de cama, una caja, tres silletas, dos almudes de tierra en El Malpaís, tres almudes en Las Rozas, un pedazo de viña en Jama y la ropa de su uso, lo que demostraba la desahogada posición económica de la familia.

Según el padrón parroquial de Arona del año 1803, en la casa nº 4 del pago del Valle de San Lorenzo Mártir vivían: don Lorenzo Sierra, de 43 años; doña María, su mujer, de 45 años; Pedro, entenado, de 19 años; María, entenada, de 17 años; Lorenzo, hijo, de 9 años; y María, hija, de 8 años.<sup>2</sup>

# SARGENTO 1º DE MILICIAS, COMANDANTE ACCIDENTAL DE SU COMPAÑÍA Y REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE ARONA

Volviendo a nuestro biografiado, se inició con sus padres en las labores agrícolas, al cuidado de las propiedades que poseían en el propio Valle de San Lorenzo, así como en otros pueblos de la comarca.

Además, prestó el servicio militar en el Regimiento Provincial de Abona, en el que ingresó como soldado para ir ascendiendo a cabo 2°, cabo 1° y sargento 2°, hasta alcanzar el empleo de sargento 1° de Milicias. Como tal, estuvo al mando accidental de la 2ª compañía de dicho cuerpo (que abarcaba parte de Arona, Jama y El Roque), por ausencia del capitán don Fernando de León Huerta y Domínguez, en distintas ocasiones entre el 8 de abril de 1821 y enero de 1825; así, por ejemplo, el 4 de diciembre de 1824 figuraba como "Sargento 1° comandante de la 2ª Compañía del Regimiento"; y, por ausencia del siguiente capitán don

\_

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> *Idem*, pág. 693.

José Benítez y Porlier, asumió también dicha responsabilidad en otros períodos, entre enero de 1825 y junio de 1828.<sup>3</sup>

Como curiosidad, figuraba como vecino de Arona el 8 de abril de 1821; del Valle de San Lorenzo del 30 de abril al 22 de noviembre de 1821; de Vilaflor el 6 de julio de 1821; y de Jama el 20 de agosto de 1822, donde seguía viviendo el 23 de junio de 1828.<sup>4</sup>

Simultáneamente, en 1821 don Lorenzo fue elegido regidor del Ayuntamiento constitucional de Arona, cargo que ostentó durante el Trienio Liberal, dado su ideario progresista.<sup>5</sup>

En dicha situación y siendo aún vecino de Arona en el Valle de San Lorenzo, el 7 de abril de 1823, a los 28 años de edad, contrajo matrimonio en la parroquia de San Pedro Apóstol de Vilaflor con doña María Agustina Delgado García, hija de don Nicolás Delgado Llarena y doña María García (Tacoronte) y González, naturales y vecinos del pago chasnero de Jama; los casó y veló el presbítero don José Correa, con licencia del beneficiado curado propio don Antonio Esteban Peraza y Ayala, tras ser dispensados de un cuarto grado de consanguinidad por el provisor y vicario general del Obispado; y actuaron como testigos los capitanes don Leonardo Cordero y don Francisco Feo, y don Francisco Fumero, de dicha vecindad. Con ese motivo, don Lorenzo solo recibió de sus padres "la ropa de su uso, incluso capote, y un pedazo de viña en Jama". La pareja se estableció en el citado pago de Jama, donde dejó larga sucesión que continuó el apellido Sierra hasta la actualidad.

En 1828, don Lorenzo Sierra de Torres continuaba como sargento 1º de la misma 2ª compañía del Regimiento de Abona, de la que era capitán don José Benítez y Porlier, teniente don José García del Castillo y subteniente don Agustín Peña y Uque; nuestro biografiado figuraba como vecino de Vilaflor, con 34 años y casado; tenía una estatura de 5 pies y 7 pulgadas; y ya estaba cumplido.<sup>8</sup>

# PROPIETARIO AGRÍCOLA, REGIDOR SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO, MILICIANO NACIONAL CONDECORADO, ELECTOR CONTRIBUYENTE, PERITO REPARTIDOR EN ARONA Y JUEZ DE PAZ DE VILAFLOR

Una vez retirado de las Milicias dedicó el resto de su vida a trabajar como labrador, al cuidado de sus propiedades agrícolas, llegando a ser uno de los vecinos más acomodados de Vilaflor de Chasna.

En 1827 ostentaba el cargo de síndico personero del Ayuntamiento de Vilaflor y, como tal, compareció el 26 de febrero de dicho año ante el escribano público de dicho pueblo, don Domingo Ruiz y Mora, en representación de dicha institución y junto a numerosos vecinos de la localidad, para otorgar un poder con el que pleitear contra el VII Marqués de la Fuente de Las Palmas, al considerar lesionados sus intereses jurídicos y económicos en virtud de las acciones legales emprendidas por don Alonso Chirino del Hoyo, al apoderarse de numerosas fincas, terrenos y aguas situados en dicho término, así como en los contiguos de Arona, San Miguel y Granadilla de Abona.

En 1840 volvía a ejercer como procurador síndico del Ayuntamiento de Vilaflor de Chasna y, en virtud de dicho cargo, fue uno de los vecinos que el 24 de abril de dicho año otorgaron otro poder ante el escribano de aquel término, al objeto de continuar el litigio contra

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Archivos parroquiales de San Antonio Abad de Arona y San Pedro Apóstol de Vilaflor. Expedientes matrimoniales [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Ibidem.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Carman Rosa PÉREZ BARRIOS. "Elección de cargos públicos en Arona (s. XVIII-XIX)". *Tebeto* IV (1991), págs. 83 y 85.

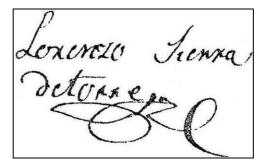
<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Díaz Frías (2011), *op. cit.*, pág. 475.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Nelson Díaz Frías (2002). *La historia de Vilaflor de Chasna*. Tomo II, pág. 330.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Archivo Municipal de La Laguna. Fondo de Ossuna. Milicias.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> DÍAZ FRÍAS (2002), *op. cit.*, tomo I, págs. 455-459.

el mencionado don Alonso Chirino del Hoyo, por lo que fue implicado en el asesinato de éste, ocurrido en la tarde del 17 de agosto de ese mismo año, en el camino real que unía los pueblos de San Miguel y Granadilla, cuando regresaba de este último lugar. <sup>10</sup>



Firma de don Lorenzo Sierra de Torres en 1827.

Asimismo, llevado por su ideología progresista, perteneció a la Milicia Nacional de Vilaflor, de la que fue uno de sus mandos. Como tal, apoyó el pronunciamiento del 1 de septiembre de 1840, protagonizado por el Partido Progresista encabezado por Espartero y apoyado por dicho cuerpo. También apoyó el pronunciamiento moderado que se produjo en los primeros días de octubre de 1841, en salvaguarda del progresismo. En reconocimiento a ello, el Regente Espartero acordó conceder la Cruz de distinción de San Sebastián a los milicianos que participaron en dicha acción. Por dicho motivo, el 16 de abril de 1842, la "Junta de Calificación para la Cruz de 1º de Setiembre de 1840", aprobó la solicitud de don Lorenzo Sierra, vecino de Vilaflor, entre otros interesados, por lo que se le concedió dicha Cruz y se dispuso que: "se manifieste así por medio del Boletín oficial de la Provincia, á fin de que llegue a noticia de los interesados, y que estos puedan desde luego usar el distintivo concedido por S. A. el Regente del Reino en decreto de 12 de Agosto último, conforme á lo prevenido en Real órden de 21 de Diciembre siguiente, ínterin se les espiden los diplomas competentes por el Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación de la Península". 11

En 1843 se incorporó a la lista de electores contribuyentes de dicho municipio, "por poseer una yunta destinada exclusivamente a la labor de terrenos propios" <sup>12</sup>. En 1870 continuaba figurando como labrador.

Además, el 1 de enero de 1852 actuó en Arona como uno de los peritos responsables del "Repartimiento de la Contribución territorial correspondiente al año de 1852" de dicho municipio. En el mismo figuraba entre los contribuyentes forasteros, al estar avecindado en Vilaflor, con un producto anual de 550 reales de vellón y una cuota de contribución de 73 reales de vellón y 28,5 maravedíes, por lo que le correspondía pagar en cada trimestre 18 reales de vellón y 15,5 maravedíes. <sup>13</sup>

Pero no acabó aquí su compromiso público, pues fue nombrado juez de paz de Vilaflor, siendo el primero que conocemos desde que se creara dicha figura en 1855; fue reelegido para dicho cargo el 21 de marzo de 1859 por el regente interino de la Audiencia<sup>14</sup>. En esta misma fecha también fueron nombrados, como primer suplente don Antonio de Frías y como segundo don José Antonio Cano Matías.

<sup>11</sup> "Parte de oficio / Junta de calificación para la cruz de 1.º de setiembre de 1840". *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, sábado 23 de abril de 1842 (pág. 1).

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> *Idem*, tomo I, pág. 505.

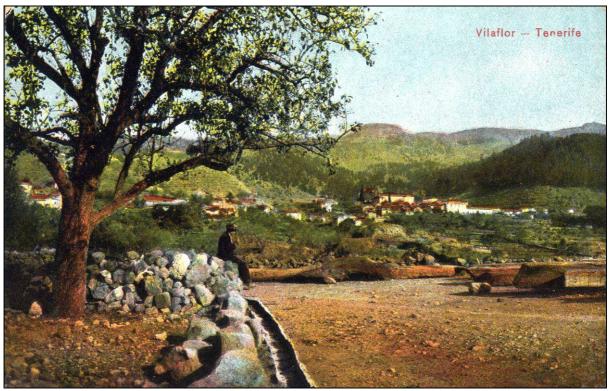
<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> "Diputación Provincial de Canarias / Vilaflor". *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, miércoles 2 de agosto de 1843 (pág. 2).

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> "Arona de Tenerife". *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, viernes 9 de julio de 1852 (pág. 9).

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> "Audiencia Territorial de Canarias". *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 6 de abril de 1859 (págs. 3-4).

Luego, el 31 de mayo de 1861 fue nombrado 2º suplente del nuevo juez de paz por el regente interino de la Audiencia, para el bienio de 1861-62<sup>15</sup>, siendo reelegido el 29 de diciembre de 1862 por el regente de la Audiencia, para el bienio de 1863-64<sup>16</sup>. El juez de paz titular en ambos bienios fue don Antonio de Frías Mazuelos y el primer suplente don José Antonio Cano Matías, que habían sido suplentes suyos en la etapa anterior.

Por lo tanto, don Lorenzo ostentó el récord de permanencia al frente del Juzgado de Paz de dicho municipio, ya que asumió dicho cargo por lo menos durante cuatro años (tras una reelección), más otros tres años y medio como suplente.



Don Lorenzo Antonio se estableció en el pago de Jama, donde murió, tras haber ejercido como mando de la Milicia Nacional y juez de paz de Vilaflor.

#### FALLECIMIENTO Y AMPLIA SUCESIÓN

El militar retirado y propietario don Lorenzo Sierra y Torres falleció en su domicilio del pago de Jama el 8 de marzo de 1872, a las tres de la madrugada; contaba 77 años de edad y no había testado, aunque sí recibido los Santos Sacramentos. Ese mismo día se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de San Pedro de Vilaflor por el beneficiado propio don José Lorenzo Grillo y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicho lugar, de lo que fueron testigos don Agustín Linares Fumero y don Salvador Hernández García, propietarios, de la misma vecindad. En el momento de su muerte figuraba como propietario.

Le sobrevivió su esposa, doña María Agustina Delgado, con quien había procreado ocho hijos, nacidos en Jama: don José Sierra Delgado (1824-?), sargento 2º de Milicias, jurado judicial y zapatero, avecindado en Arona; don Lorenzo Sierra Delgado (1827-1901), propietario, jurado judicial y concejal del Ayuntamiento de Vilaflor, que en 1856 casó en Vilaflor con doña María Tejera y Pérez, hija de don Pedro Antonio Tejera y doña María Pérez, naturales y vecinos del pago de Jama, donde falleció don Lorenzo a los 70 años de edad; doña María Sierra Delgado, natural y vecina en el Pago de Jama, que en 1860 casó en

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> *Idem*, 5 de junio de 1861 (pág. 4).

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> *Idem*, 14 de enero de 1863 (pág. 3).

Vilaflor con don José Pérez Tacoronte, de don José Pérez Alonso y doña María Antonia Tacoronte, una vez dispensados de un segundo con tercero grado de consanguinidad y un tercero igual de consanguinidad; doña Cecilia Sierra Delgado, que casó en 1870 con don Antonio Tejera y Pérez, de 35 años, vecino de Jama e hijo de don Pedro Manuel Tejera y doña María Pérez Paz; doña Eugenia Sierra Delgado, que casó en 1871 con don José García y García, labrador, natural de Arona, hijo de don Antonio García y doña Antonia García, naturales de dicho pueblo; doña Josefa Sierra Delgado (1836-1901), que casó en 1875 con don Miguel Linares Fumero, hijo de doña Rosalía Linares Fumero, y falleció en Jama a los 65 años de edad, con sucesión; doña Bárbara Sierra Delgado (1839-?), que casó en 1873 con don Gregorio González Paz y Linares, labrador, natural y vecino de Arona, viudo de doña Bárbara de Torres Gómez e hijo de don Francisco Gonzalez Paz y doña María de los Dolores Linares; y don Antonio Sierra Delgado (1841-?), sargento 2º de Milicias, que casó en San Miguel en 1873 con doña Críspola Domínguez Torres, hija de don José Faustino Domínguez y doña Petra Torres.

[13 de enero de 2018]